

A PROPÓSITO DEL DÍA DEL NIÑO

JOSÉ JAIME CASTAÑO CASTRILLÓN

En días pasados, y con el corazón encogido, escuché una noticia que me pareció aterradora, Melani Tatiana Realpi, niña de 9 años, el día 23 de abril en la noche, en el distrito de Aguablanca en Cali, recibió golpes y correazos, de su padre hasta producirle la muerte. La niña fue llevada a la clínica Valle de Lili donde murió en la madrugada. No tengo interés en el nombre del “padre”, pero ni la pena de muerte sería suficiente para pagar tan horrendo crimen, pero sí sería justa. Una persona capaz de un acto tan monstruoso no merece vivir, y en países donde la justicia está realmente para defender a las víctimas, y no proteger al victimario, seguramente ese sería su fin. A otra menor, en Valledupar le fue mejor: su padre la hizo arrodillar sobre tapas de gaseosa y arrodillada la azotó; por lo menos ella sobrevivió. El energúmeno se encuentra huyendo de la justicia, denunciado por su propia madre. Por más increíbles que parezcan estos hechos aterradores, no son los hechos en sí, sino la certeza de que estos eventos son actos extremos de una realidad cotidiana que enfrentan niños en Colombia, que cada día deben sobrevivir a la agresión de sus más grandes enemigos, sus propios padres.

En el fascículo 12(1) de esta revista se publicó un artículo sobre el maltrato infantil en una población escolarizada de la ciudad de Manizales¹; entre los resultados de este estudio se encuentra que el 40,2% es agredido físicamente por sus padres, 33,7% con cinturón, 9,5% con cable para que el castigo se sienta más. En este fascículo el 13(1) se publica un estudio sobre abuso sexual en una población similar² aunque de otra institución, como resultado se tiene que el 20% han tenido por lo menos un evento de abuso sexual, en un 47,5% de los casos, el abusador es conocido, entre estos, familiares. Si bien es cierto que la muestra en estos

estudios no es representativa de la niñez manizaleña, ni colombiana, con toda seguridad, las frecuencias encontradas no son muy diferentes de las reales en la población general del país. En 1994 la Defensoría del Pueblo³ presentaba frecuencias de maltrato infantil del 40% en niños, y 35,1% en niñas, maltrato sexual 3,1% en niños, 18,4% en niñas. Un estudio realizado en el 2000 en Manizales⁴ también mostró cifras de maltrato similares: el 34,2% en niños entre 10 y 14 años, y 31,2% entre 5 y 9 años. Según otro estudio de la Defensoría^{5,6} del Pueblo, en el 2000, 2 millones de niños y niñas eran maltratados al año en sus hogares, 850 mil de ellos en forma severa, 361 niños y niñas de cada 1000 sufrían de algún tipo de maltrato. Robaina-Suárez⁷ expresa que en Colombia en el 36% de los hogares se golpea a los niños. Ramírez-Herrera⁸ *et al* expresan cifras contradictorias referente a la prevalencia de maltrato físico en niños en Colombia, hablan de cifras que van desde 1,99% hasta 36% según otros estudios, pasando por cifras de 12,1% de abuso físico, y 2,6% de abuso sexual; probablemente las discrepancias se deban a diferentes definiciones de lo que es maltrato físico infantil. Muñoz-Rodríguez⁹ comenta que la situación en Colombia es crítica; los medios de comunicación califican el maltrato infantil como una “patología social”. Entre enero y septiembre del 2005, Bienestar Familiar recibió 37.831 denuncias de distintas formas de abuso contra menores, lo que indica que cada día son maltratados en el país 140 niños, esto sin tener en cuenta el alto subregistro existente. A diario se reportan casos de niñas abusadas sexualmente por sus familiares. Sería interminable seguir citando referencias sobre la dimensión del maltrato físico y abuso sexual

infantil en niños colombianos; la conclusión es que las prevalencias encontradas en los estudios citados sí resultan concordantes con lo mostrado en otros estudios en poblaciones más representativas de la niñez colombiana. O sea, en Colombia 2 de cada 5 niños son agredidos físicamente por sus padres, y 1 de cada 5 abusado sexualmente por personas principalmente provenientes de su familia.

Huelga decir que la agresión física infringida sobre un niño por sus padres no reporta ganancia de ningún tipo sobre la vida del niño; lo único es que permite el desahogo de los bajos instintos del victimario, de su rabia, de su frustración. La agresión física de un padre contra un niño no es un acto de amor, es un acto de odio, en que el victimario vomita toda su porquería en un ser inocente e indefenso. En un estudio publicado en el 2009, Guntiva-Díaz¹⁰ *et al* intentan correlacionar historia de maltrato físico en la infancia y esquemas mal adaptativos tempranos en estudiantes de una universidad privada de Bogotá (Colombia). Identifican un 52,6% de maltrato físico en la infancia en esta población y concluyen de esta cifra la alta tasa de ocurrencia de prácticas de crianza basadas en el castigo físico en la población colombiana y las consecuencias físicas y psicológicas derivadas de esto, que consisten en: bajo concepto de sí mismo, baja autoimagen, baja autoeficacia, baja capacidad de relaciones interpersonales, mayor vulnerabilidad a involucrarse en prácticas delictivas, percepción de pérdida o amenaza de pérdida, miedo a ser abandonados, inestabilidad emocional. Afirman que estas características son similares a las que presentan personas con **trastorno límite de la personalidad**. En este fascículo de la revista se publica un artículo que estudia el factor de riesgo suicida en una población de adictos a las drogas internados en instituciones de Manizales¹¹. Uno de los resultados de este estudio es la alta correlación entre la presencia de factor de riesgo suicida y todas las formas de maltrato infantil,

en particular el maltrato físico, sufrida por los participantes durante su infancia. También en un estudio culminado este semestre por el Centro de Investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Manizales¹², se encontró esta correlación en una población de niños de una institución educativa de Chinchiná (Caldas, Colombia). También se encuentra esta correlación en suicidios consumados. Páramo-Castillo¹³ *et al* en su estudio publicado en el 2007 analizaron 29 casos de suicidio en el estado de Guanajuato (México), esto representa el 69% de los casos totales de suicidio en el estado, en el intervalo de edad de 8 a 14 años. Concluyeron que una importante proporción de menores que cometieron suicidio fueron víctimas de algún tipo de maltrato infantil, entre los cuales destaca el maltrato físico, y también la presencia de abuso sexual; 4 de las notas póstumas que dejaron los suicidas incluyen declaraciones explícitas de vivencia de maltrato. Sería, de nuevo interminable, citar más estudios sobre las consecuencias negativas del castigo físico en la educación de los niños, la literatura científica está plagada de estudios al respecto. En culturas como la colombiana existe cierta aceptación a formas de maltrato, que como el castigo físico, se emplean para obtener mayor disciplina en los hijos. No hay maltrato que sea eficaz para este fin. La educación “con un pan en una mano, y un reo en la otra” no produce ciudadanos de bien, como sostienen algunos despistados (increíble que haya personas, inclusive con cierta cultura que defiendan este método de crianza); produce ciudadanos “border line”, llenos de problemas psicológicos, predispuestos a la violencia, y a vengarse en otros, y desde luego en sus propios hijos, aunque en algunos estudios se asegura que este estilo de educación no obligatoriamente conduce a la reproducción de estos patrones en los hijos de las víctimas¹⁰.

En estas condiciones resulta por lo menos irónico que en un país como Colombia con tan altos índices de maltrato infantil se

celebre el Día del Niño. Ponerlos a jugar en parques bajo la guía de recreacionistas, en la seguridad que muchos de ellos serán “levantados a rejo” cuando lleguen a su casa por sus padres porque, tal vez, hicieron alguna travesura celebrando su día. Mejor celebrar a

cambio el Día del No-Maltrato al Niño, hacer intensas campañas por todos los medios de comunicación, para que, por lo menos ese día, ningún niño colombiano sea agredido por su madre o padre.

Literatura citada

- 1 Apache-Perdomo N, Castaño-Castrillón JJ, Castillo-Ocampo C, García-Serrano A, Góngora-Sabogal HJ, Gonzáles SP, et al. **Maltrato infantil según la escala de estrategias de resolución de conflictos (ctspc), en población escolarizada de la ciudad de Manizales (Colombia), 2011.** *Arch Med (Manizales)* 2012; 12(1): 31-45.
- 2 Àlape-Zuluaga CJ, Castaño-Castrillón JJ, Castaño-Quintero LM, Cely-Enciso EF, Marín-Henao J, Ocampo-García DG. **Abuso sexual y factores asociados en población escolarizada perteneciente a una institución educativa de la ciudad de Manizales, Caldas (Colombia), 2012.** *Arch Med (Manizales)* 2013; 13(1): pi.pf.
- 3 Defensoría delegada para los derechos de la niñez, la mujer y el anciano. **Sistema nacional de información S.N.M., síndrome del niño maltratado.** Bogotá DC: Defensoría delegada para los derechos de la niñez, la mujer y el anciano; 1994
- 4 Gonzalez-Ramirez EM. **Análisis del maltrato infantil bajo la óptica de los niños y las niñas en Colombia.** Bello: politécnico Marco Fidel Suarez; 2008.
- 5 Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses. **Casos registrados de violencia intrafamiliar.** Bogotá: Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses; 2000.
- 6 Medicina Legal y Defensoría del Pueblo. **Frecuencia de maltrato en hogares, muertes de niños y niñas por homicidio.** Bogotá: Medicina Legal y Defensoría del Pueblo; 2001.
- 7 Robaina-Suárez G. **El maltrato infantil.** *Rev Cubana Med Gen Integr* 2001; 17(1):74-80.
- 8 Ramírez-Herera C. **El impacto del maltrato en los niños y las niñas en Colombia.** *Revista Infancia, Adolescencia y Familia* 2006. 2(1):287-301.
- 9 Muñoz-Rodríguez DI. **El maltrato infantil: un problema de salud pública.**
- 10 Gantiva-Díaz CA, Bello-Arévalo J, Vanegas-Angarita E, Sastoque-Ruiz Y. **Historia de maltrato físico en la infancia y esquemas maladaptativos tempranos en estudiantes universitarios.** *Acta Colombiana de Psicología* 12 (2):127-134,2009.
- 11 Aristizábal-Vásquez C, Cañón-Buitrago SC, Castaño-Castrillón JJ, Castaño-Ramos L, García-Valencia KJ, Marín-Guevara JL, et al. **Factor de riesgo suicida y factores asociados en instituciones de rehabilitación para adictos a las drogas en la ciudad de Manizales (Colombia), 2012.** *Arch Med (Manizales)* 2013;13(1):11-23.
- 12 Álvarez-Latorre JM, Bernier-Ocampo LH, Cañón-Buitrago SC, Castaño-Castrillón JJ, Castaño-Molina AM, Viviana Galdino P, et al. **Factor de riesgo suicida y factores asociados en adolescentes de una institución educativa de Palestina (Colombia), 2012.** Manizales: Centro de investigaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud; 2013.
- 13 Páramo-Castillo D, Chávez-Hernández AM. **Maltrato y suicidio infantil en el estado de Guanajuato.** *Salud Mental* 2007; 30(3):59-67.

